

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1979

NÚM. 272

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excm. Diputación Provincial de León

Resolución de la Diputación Provincial de León, referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso en propiedad de las plazas de técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en la Base 3.ª de la Convocatoria de las Pruebas Selectivas Restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma.

Aspirantes admitidos

- 1.—Doña Rosa -María Larrainzar Zaballa.

Aspirantes excluidos

Por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

- 1.—Don Juan-José Pablos Rodríguez.
- 2.—Don Gregorio Fernández Ordás.
- 3.—Don Evaristo Mallo Alvarez.
- 4.—Don Arselino González Fernández.
- 5.—Don Juan Arias García.
- 6.—Doña María Asunción Rubio Morán.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para reclamaciones contra esta lista provisional, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 21 de noviembre de 1979.—
El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 5160

Delegación de Hacienda de León

ANUNCIOS

Para conocimiento de los interesados, se hace saber: que durante un plazo de quince días, se hallará expuesta al público, en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, la relación de características de los polígonos 25 y 28 del plano parcelario del Término Municipal de Villafranca del Bierzo, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a la reclamación sobre los datos que comprende.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, deben ser dirigidas al Sr. Administrador de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de León, y han de ser informados por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 21 de noviembre de 1979.—
El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Balbino Fernández. —
V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 5138

**

Para conocimiento de los interesados, se hace saber, que durante un plazo de quince días, se hallará expuesta al público, en el Ayuntamiento de Corullón, la relación de características de los polígonos 11 y 12 del plano parcelario del Término Municipal de Corullón, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a la reclamación sobre los datos que comprende.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, deben ser dirigidas al Sr. Administrador de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de León, y han de ser informados por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 21 de noviembre de 1979.—
El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Balbino Fernández. —
V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 5139

**

CATASTRO DE RUSTICA

Para conocimiento de los interesados, se hace saber, que durante un plazo de quince días, se hallará expuesto al público, en el Ayuntamiento de Sahagún de Campos, la relación de características de los polígonos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del plano parcelario de dicho término municipal, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a la reclamación sobre los datos que comprende.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, deben ser dirigidas al Sr. Administrador de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda de León, y han de ser informadas por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 22 de noviembre de 1979.—
El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Balbino Fernández González.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 5140

Inspección Provincial de Trabajo

D. Fernando José Galindo Meño, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado art. 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se ha levantado Acta de Infracción núm. 305/79 a la Empresa Ovidio Pérez Mayo, con domicilio en Valencia de Don Juan.

Para que sirva de notificación en forma a la Empresa expedientada, Ovidio Pérez Mayo, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Fernando José Galindo Meño. 5129

Administración Municipal

Ayuntamiento de Astorga

Por D. Salustiano Alvarez Mayo, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Hostelería, en la calle Pío Gullón, núm. 8, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Astorga, 16 de noviembre de 1979. El Alcalde.

5058 Núm. 2188.—400 ptas.

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Por D. Ovidio Alvarez Pollán, en nombre y representación de «Promociones Ganaderas Leonesas, S. A.», «P.R.O.G.A.L.E.S.A.», se ha solicitado licencia para la actividad de construcción de una explotación porcina, con emplazamiento en este término municipal, paraje de «Valdulleros», según proyecto redactado a tal efecto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento,

las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villadangos del Páramo, 20 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Miguel Fuertes Gonzalez.

5111 Núm. 2186.—520 ptas.

Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea

Aprobado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión del día 16 del actual, el proyecto técnico de las obras de captación de agua por sondeo, para abastecimiento de agua al pueblo de Santa María del Monte de Cea, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y poderse formular reclamaciones.

Santa María del Monte de Cea, 19 de noviembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5152

**

Aprobado por este Ayuntamiento el porcentaje asignado al Sr. Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento, en sesión del día 16 del actual, en la siguiente forma:

El presupuesto ordinario de 1978, prorrogado para 1979, asciende a la suma de 1.663.863 pesetas.

El 5 por 100 de esta suma asciende a 83.193 pesetas.

Distribución al Sr. Alcalde y cada uno de los seis Concejales restantes, a 11.884 pesetas anuales, a percibir mensualmente por dozavas partes.

Santa María del Monte de Cea, 19 de noviembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5153

**

Don Felipe Rodríguez López, Secretario del Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea.

Certifica: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 16 de noviembre de 1979, adoptó entre otros acuerdos, el siguiente:

«El Secretario dio lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento sobre asignaciones y otras compensaciones que podrán percibir los miembros de este Ayuntamiento. A la vista de dicho dictamen y después de un minucioso y detallado estudio del tema por parte de la Corporación, se acordó señalar al Sr. Alcalde como asignación y gastos de representación la cantidad anual de pesetas once mil ochocientos ochenta y cuatro, que percibirá mensualmente por dozavas partes.

También acordó asignar por dietas a los miembros electivos que asistan a las sesiones de la Corporación y de las que formen legalmente parte la cantidad de once mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas cada uno, que percibirán igualmente por dozavas partes cada mes.

Finalmente y a tenor de la normativa vigente se acordó que este acuerdo

se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia».

Y para que conste expido esta certificación en Santa María del Monte de Cea, a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Felipe Rodríguez. 5159

Ayuntamiento de San Emiliano

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para atender al pago de las obras de alcantarillado de Torrebarrio, se encuentra expuesto al público por espacio de quince días, para que pueda ser examinado y formular reclamaciones.

San Emiliano, 16 de noviembre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 5148

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

EXPEDIENTES DE CREDITO

Toreno, Expediente núm. 2 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario de 1979 por medio de transferencia, para atender al pago de gastos forzosos e inaplazables.—15 días hábiles. 5113

Onzonilla, Expediente núm. 1/79, sobre modificación de créditos del presupuesto ordinario del ejercicio actual 1979.—15 días hábiles. 5114

Cubillos del Sil, Expediente de modificación de créditos núm. 2 dentro del vigente presupuesto ordinario de 1979.—15 días hábiles. 5116

Matadeón de los Oteros, Expediente de suplemento de crédito núm. 1/79, con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 5135

Noceda, Expediente de suplemento de crédito por medio de ampliación de superávit del ejercicio anterior, dentro del presupuesto ordinario vigente.—15 días. 5151

Villaquejida, Expediente de suplemento habilitaciones de créditos 1/79 al presupuesto municipal ordinario de 1979.—15 días hábiles. 5145

Seña de Luna, Expediente de suplemento de crédito número 2 dentro del presupuesto ordinario de 1979 con cargo al superávit del anterior ejercicio.—15 días. 5146

Castrocalbón, Expediente núm. 3/79, sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario vigente con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 5147

San Emiliano, Expediente de modificaciones de crédito dentro del presupuesto ordinario en vigor con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 5148

Santa María del Monte de Cea, Expediente núm. 1 de modificación de créditos dentro del vigente presupuesto ordinario de 1979.—15 días hábiles. 5153

Burón, Expediente de suplemento de crédito núm. 1/79 del presupuesto ordinario de 1978, prorrogado para 1979.—15 días. 5154

Fabero, Expediente de modificación de créditos núm. 4 de 1979 dentro del vigente presupuesto ordinario.—15 días hábiles. 5156

Boñar, Modificación de créditos núm. 1 al presupuesto municipal ordinario de 1979.—15 días. 5157

San Pedro Bercianos, Expediente número 2 de modificación de créditos al presupuesto ordinario de gastos en vigor, con cargo al superávit de liquidación del correspondiente al de 1978.—15 días hábiles. 5165

Villazala, Expediente núm. 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 5166

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 605/79, se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos por D. Onésimo Blanco Redondo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Nogales, representado por el Procurador Sr. M. Sánchez, contra doña Perpetua Redondo de Badillo, y otros y contra cualquier otra persona desconocida que pudiera traer causa de doña Sofía Redondo González y don Pedro Redondo González, cuantía de 350.000 pesetas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar por término de nueve días y tres más, a los demandados D. Damián Blanco Redondo, D. Manuel, D.^a Luzdivina y D. Daniel Blanco, en ignorado paradero, así como a cualquier otra persona desconocida que pudiera tener o traer causa de D.^a Sofía Redondo González y D. Pedro Redondo González, ya fallecidos, para que dentro de expresado plazo se personen en los presentes autos si les conviniere bajo los apercibimientos legales.

Dado en León, a 15 de noviembre de 1979.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario (ilegible).

5123

Núm. 2191.—720 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido, en resolución dictada con esta fecha, en autos de Juicio Ordinario de mayor cuantía número 220 de 1979, seguidos a instancia de la Entidad «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, representada por el Procurador D. Bernardo Rodríguez González, contra la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S. A., con domicilio en Requejo Sobrado, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad; por el presente edicto se emplaza nuevamente y por segunda vez a la entidad demandada Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya-España, S. A., en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días comparezca en los autos personándose en forma legal, si lo estima conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; y significándole que las copias simples de la demanda y documentos se hallan a su disposición en esta Secretaría.

Dado en Ponferrada a 15 de noviembre de 1979.—E/. (Firma ilegible).—El Secretario, (ilegible).

5121

Núm. 2189.—720 ptas.

**

Emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido, en autos de juicio ordinario de mayor cuantía número 222 de 1979, seguido a instancia de D.^a Dionisia Esgueda Díez, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Villaseca de Laciana, que actúa en su propio nombre y en beneficio de su hija Dionisia García Esgueda, representada por el Procurador don Bernardo Rodríguez González, contra la Compañía «La Paternal Española» con domicilio social en Madrid, contra doña Antonia Millán Guerra, vecina de Villaseca de Laciana y contra los herederos desconocidos del finado José García Esgueda, sobre reclamación de cantidad por indemnización de daños y perjuicios; por medio del presente edicto se emplaza nuevamente, por segunda vez y en forma legal a los demandados herederos desconocidos de don José García Esgueda, a fin de que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en autos personándose en forma, si lo estiman conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación de

rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Ponferrada a 14 de noviembre de 1979.—(Ilegible).—El Secretario (ilegible).

5122

Núm. 2190.—820 ptas.

Juzgado de Distrito número uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado de Distrito número uno de León.

Doy fe: Que en las diligencias de juicio de faltas número 807/79, recayó la siguiente:

TASACION DE COSTAS

Derechos de registro, D. G. 11. ^a	20
Tramitación hasta sentencia, art. 28, tarifa 1. ^a	100
Diligencias preliminares, artículo 28, tarifa 1. ^a	15
Exhortos y otros despachos librados 5 a 50	250
Idem cumplimentados art. 31, tarifa 1. ^a 4 a 25	100
Diligencias a domicilio, disposición C. 14	20
Ejecución, art. 29, tarifa 1. ^a ...	30
Pólizas Mutualidad Judicial ...	180
Reintegros juicio hasta esta tasación	100
Reintegros juicio posteriores que se calculan	100
Indemnización civil a favor de José Luis Pinto	505

Total s. e. u. o. 1.500

Importe en total la cantidad de mil quinientas pesetas.

Corresponde abonar dicho total a Eusebio Rodríguez Rodríguez.

Juzgado de Distrito número uno de León, a 12 de noviembre de 1979.—El Secretario.—Firmado y rubricado.

Lo relacionado es cierto y concuerda bien y fielmente con su original a que me remito y para que sirva para dar traslado de la misma al penado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en León a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Mariano Velasco.

5000

Núm. 2157.—920 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de León

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 997 de 1979, por el hecho de lesiones y daños en accidente de circulación acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día tres del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve a las 10,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito, sita en Roa de la Vega,

núm. 14, mandando citar al Sr. Fiscal de Distrito y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciante-denunciado Antonio Trascasas Rubín y a la perjudicada Ana María Cavero García, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (ilegible). 5183

*Juzgado de Distrito
número dos de Ponferrada
Cédula de citación*

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito n.º 2 de esta ciudad, en los autos de juicio de faltas n.º 559/79, que se tramita en este Juzgado, en el que figura como conductor José Alcalá Delgado, cuyo domicilio es en Francia, Montrenil, C/ 26 BLD-P-Vaillan-Couturier 93 100, en daños en accidente de circulación. Por medio de la presente se cita al referido conductor de comparecencia ante este Juzgado, sito en C/ Queipo de Llano, 34, bajo, izquierda, para el próximo día diecinueve de diciembre a las diez treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas señalado, advirtiéndole que deberá comparecer con cuantos medios de prueba intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Podrá hacer uso de lo prevenido en el art. 8.º del Decreto 21 de noviembre de 1952, de residir fuera de la jurisdicción de este Juzgado.

Ponferrada, 12 de noviembre de 1979.—El Secretario (ilegible). 5010

*Juzgado de Distrito
de La Vecilla*

Mercedes Sierra Rodríguez, Secretario interino del Juzgado de Distrito de La Vecilla (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 152/79, seguido por daños en circulación contra Francisco Alonso Marqués, mayor de edad, soltero, conductor y cuyo último domicilio

lo tuvo en León, C/. El Egido Quintín, 8, bajo, se practicó la siguiente

TASACION DE COSTAS

Derechos de Registro D. C. 11.ª	20
Tramitación hasta sentencia, art. 28, tarifa 1.ª	100
Diligencias preliminares, artículo 28, tarifa 1.ª	15
Derechos dobles, art. 28, tarifa 1.ª	115
Exhortos y otros despachos librados (6 despachos)	300
Idem cumplimentados, art. 31 tarifa 1.ª	150
Ejecución, art. 29, tarifa 1.ª	30
Pólizas Mutualidad	120
Reintegro del presente juicio.	240
Multa impuesta a Francisco Alonso Marqués	1.000
Indemnización civil a favor de Olga Visitación Díez Díez	2.567
Agente Juzgado de Distrito número 2 de León, Sr. González	600
Agente Juzgado de Distrito número 4 de Madrid	300
	5.557

Importa en total la cantidad de 5.557 pesetas.

Corresponde abonar dicho total a Francisco Alonso Marqués.

Y para que sirva de notificación al condenado arriba indicado, por término de tres días, expido el presente que firmo en La Vecilla a catorce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Mercedes Sierra Rodríguez.

5032 Núm. 2158.—980 ptas.

*Juzgado de Distrito
de La Bañeza
Cédula de citación*

Por la presente se cita al acusado Manuel Taboada López, que se halla en el extranjero, para que asista al juicio de faltas n.º 386/79, sobre imprudencia simple con lesiones y daños, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día once de enero próximo y hora de las once, previniéndole que deberá acudir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—La Secretaria (ilegible). 5194

Anuncios particulares

**Comunidad de Regantes
"EL CASTILLO"
Ardón**

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas que van a ser incluidas en la Comunidad de Regantes que ahora se constituye, que las Ordenanzas y Reglamentos, que han sido redactados para esta

Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos, y que fueron aprobados en la Asamblea del pasado 25-XI-79, estarán expuestos al público, para todos aquellos que quieran observarlos, en las dependencias del Ayuntamiento de Ardón.

Quienes tengan algo que exponer con referencia a los mismos, deben presentarlo por escrito ante la Comisión Gestora, o en el mismo Ayuntamiento, ya que transcurrido el plazo de 30 días que marca la Ley, se enviarán a la Comisaría de Aguas para su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ardón, 26 de noviembre de 1979.—Pte. de la Comisión, Samuel Sierra. 5125 Núm. 2184.—560 ptas.

**Comunidad de Regantes
DEL CANAL ALTO DEL BIERZO
Ponferrada**

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el art. 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los usuarios de la misma o a sus representantes legales, a la Junta General ordinaria que se celebrará en el Instituto Politécnico "Virgen de la Encina" de esta ciudad, el próximo día dos de diciembre, a las nueve horas en primera convocatoria y caso de no asistir número suficiente de votos a las diez de la mañana en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º—Memoria semestral y presupuesto de ingresos y gastos para 1980.
- 3.º—Aprovechamiento de aguas y distribución de riegos.
- 4.º—Renovación de los cargos de Vicepresidente de la Comunidad, Vocales titulares y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos que les corresponde cesar reglamentariamente.
- 5.º—Tarifas de riego de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, de los años 1977 y 1978.
- 6.º—Presupuestos adicionales del I.R.Y.D.A. para reparación de obras en varios sectores de esta Comunidad.
- 7.º—Otros asuntos e informes de la Presidencia.
- 8.º—Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Comunidad, Horacio Arias Farelo. 5195 Núm. 2196.—860 ptas.